

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Alemania
Argentina
Bélgica
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, S. A.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Página
<u>I. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>	
Informe de los Auditores Independientes	1
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Movimiento del Capital Contable	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Afianzadora de la Nación, S. A.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Afianzadora de la Nación, S. A., (la “Aseguradora”), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de movimientos del capital contable y los estados de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros en Guatemala según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Fundamento de la Opinión con Salvedad de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Afianzadora de la Nación, S. A. al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado, movimiento del capital contable y flujos de efectivos de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión con salvedad

- 1) El rubro de deudores varios incluye un saldo de crédito fiscal por Q. 281,847 del cual no se tiene certeza sobre su recuperabilidad, considerando que la Aseguradora no ha realizado operaciones comerciales en volumen suficiente para su recuperación.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora, y en lo aplicable en el artículo 39 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Somos independientes de Afianzadora de la Nación, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Alemania
Argentina
Bélgica
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

Párrafo de énfasis – Base contable

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la cual se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro en Guatemala (JM-141-2010), la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Párrafo de otro asunto – operaciones

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, Afianzadora de la Nación, S. A. inicio operaciones de seguros y de reaseguro el 01 de diciembre de 2023.

Párrafo de otro asunto - modificaciones

Se han incorporado las siguientes modificaciones a nuestro informe original:

- Nota 8. Monto total Q 24,866. Sustituye cifra previa de Q 24,886.
- Se agregan notas 11, 12 y 14 para una mejor comprensión.
- Nota 16. Reclasificación de cuenta de productos, presentando únicamente lo correspondiente a seguros Directo Q131,997; se sustituye cifra previa en la nota de Q163,290. Esto a efectos de presentar por separado en el Estado de Resultados lo correspondiente a las cuentas: Comisiones y participaciones de seguro cedido Q.20,724; y derechos de emisión Q.10,569.
- Nota 17 Gastos de Administración Q241,303. Se detallan los gastos que lo integran para una mejor presentación.
- Nota 18. Productos de Inversión Q 4,243. Sustituye cifra previa de Q4,246.

Las modificaciones propuestas se realizan para una mejor comprensión y no tienen ningún efecto en nuestra opinión como auditores independientes.

Este informe sustituye nuestro informe original emitido con fecha 26 de febrero de 2024.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de Afianzadora de la Nación, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros en Guatemala emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Afianzadora de la Nación, S. A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable.

Los responsables de Gobierno de Afianzadora de la Nación, S. A. a través de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional durante toda la auditoría. También:

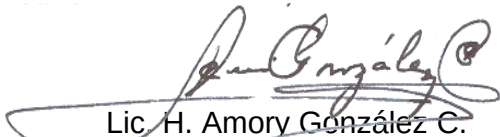
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Afianzadora de la Nación, S.A.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de Afianzadora de la Nación, S. A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Afianzadora de la Nación, S. A., para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables de Afianzadora de la Nación, S. A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría (si los hubiere), así como cualquier deficiencia significativa de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de Afianzadora de la Nación, S. A., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de Afianzadora de la Nación, S. A. con respecto a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Herbin Amory González Castellanos
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 035

Guatemala, 26 de febrero de 2024

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CIFRAS COMPARATIVAS DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

AFIANZADORA DE LA NACIÓN S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

	2023	2022
CUENTAS DE PRODUCTO		
Primas de seguro directo (Nota 16)	131,997	-
(+) Devoluciones y cancelaciones de primas	-	-
	131,997	-
Menos - Primas por reaseguro cedido	(116,072)	-
Primas netas	15,925	-
VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	(13,414)	-
Primas netas de retención devengadas	2,511	-
COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gasto de adquisición y renovación-Neto-	(37,445)	-
Siniestralidad - Neto-	-	-
(-) Comisiones Y Participaciones Por Reaseguro Cedido	20,724	-
	(16,721)	-
Ganancia o Pérdida bruta en operaciones de seguros	(14,210)	-
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 17)	(241,303)	(371,585)
Egresos por inversiones	-	-
Productos de inversión (Nota 18)	73,860	56,784
Derechos de emisión	10,569	-
Pérdida en operación	(156,874)	(314,801)
OTROS (GASTOS) Y PRODUCTOS - NETO-	940	-
Pérdida en operación	(170,144)	(314,801)
(GASTOS) Y PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES -NETO-	-	-
Pérdida antes de Impuesto Sobre la Renta	(170,144)	(314,801)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 19)	(7,386)	(5,678)
Pérdida neta del año	(177,530)	(320,479)

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

AFIANZADORA DE LA NACIÓN S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

	2023	2022
CAPITAL PAGADO -(Nota 15)		
Saldo inicial	3,002,000	2,000,000
Más		
Suscripción y pago de acciones	-	1,002,000
Saldo al inicio y fin de año	<u>3,002,000</u>	<u>3,002,000</u>
APORTES PARA ACCIONES		
Saldo inicial	-	1,002,000
Más (menos) -		
Suscripción y pago de acciones	2,842,000	(1,002,000)
Saldo al inicio y fin de año	<u>2,842,000</u>	<u>-</u>
RESERVA LEGAL		
Saldo al inicio y fin de año	<u>114,885</u>	<u>114,885</u>
RESERVAS PARA EVENTUALIDADES		
Saldo al inicio y fin de año	<u>-</u>	<u>-</u>
RESERVAS PARA OTROS FINES-		
Saldo al inicio y fin de año	<u>61,884</u>	<u>61,884</u>
PÉRDIDAS RETENIDAS		
Saldo inicial	(1,249,824)	(929,345)
Más		
Traslado de la pérdida neta del año	(177,531)	(320,479)
Saldo final	<u>(1,427,355)</u>	<u>(1,249,824)</u>
Total del capital contable	<u><u>4,593,414</u></u>	<u><u>1,928,945</u></u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

AFIANZADORA DE LA NACIÓN, S. A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2022****(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

	2023	2022
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	110,379	-
Prima por reaseguro tomado	-	-
Prima cedida	(26,527)	-
Flujo de siniestros y rentas		
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	-	-
Salvamentos de siniestros	-	-
Siniestros directos	7,380	-
Flujo de intermediación		
Comisiones por reaseguro cedido	20,724	-
Comisiones por seguros directos	(2,200)	-
Otros gastos de adquisición	(14,845)	-
Otros flujos	-	-
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	73,860	-
Otros flujos de inversiones financieras e inmobiliarias	-	-
Gastos de administración	(238,940)	(377,263)
Flujo neto técnico no operacional		
Otros Productos	-	-
Deudores Varios	120,104	51,340
Acreedores Varios	(116,414)	142,010
Impuestos	4,940	-
Otros Gastos	(434,654)	-
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>(496,193)</u>	<u>(183,913)</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	-	56,784
Flujos netos por compra y venta de bienes muebles	(24,866)	-
Efectivo neto obtenido a las actividades de inversión	<u>(24,866)</u>	<u>56,784</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes para acciones	2,842,000	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>2,842,000</u>	<u>-</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	2,320,941	(127,129)
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al inicio del año	<u>1,603,035</u>	<u>1,730,164</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al final del año	<u>3,923,976</u>	<u>1,603,035</u>
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES		
Disponibilidades (Nota 5)	2,473,976	103,035
Inversiones (Nota 4)	<u>1,450,000</u>	<u>1,500,000</u>
	<u>3,923,976</u>	<u>1,603,035</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

1. BREVE HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Afianzadora de la Nación, S. A., es una Aseguradora registrada y autorizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de Guatemala, fue constituida el 20 de julio de 1998 para operar por plazo indefinido.

El objeto de la Aseguradora es realizar operaciones de seguros y reaseguro, en cualquiera de sus formas y fases de conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala a la “Ley de la Actividad Aseguradora” y las resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y Superintendencia de Bancos comprendiendo todos los ramos de seguros; y también puede realizar operaciones de coaseguro; sin embargo, inicio el 01 de diciembre 2023 operaciones de seguros ni de reaseguros. Antes del inicio sus operaciones han estado dirigidas a la administración de inversiones y la obtención de ingresos por rendimientos de instrumentos financieros. Está sujeta a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos - SIB.

Tiene sus oficinas ubicadas en 1 avenida 10-87 zona 10 Edificio Torre Viva Nivel 5.

El señor Carlos Fernández Gomar, es propietario del 95% de las acciones de la Aseguradora a partir del 09/08/2023.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010 y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país.

Sin embargo, éstas contienen diferencias respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se describen en la nota 2 g).

b) Base de medición

Los activos y pasivos se presentan al costo.

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

c) Estimaciones contables

En la preparación de los estados financieros se ha efectuado, ciertas estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivo, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

d) Políticas significativas de contabilidad

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la Administración de la Aseguradora. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron consistentemente en la preparación y presentación de estos estados financieros.

I. Equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los seis y doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

II. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende:

i. Inversiones en valores

Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición.

ii. Depósitos

Los depósitos comprenden depósitos a plazos en entidades bancarias.

III. Otras Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir en el momento de ser pagado el monto definitivo.

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

IV. Aportes para acciones

Se registrarán, transitoriamente, los aportes que se reciban para su capitalización.

V. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el 5% de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal.

Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del 5% de la misma cuando la reserva legal anual exceda el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% anual mencionado anteriormente. Se contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad neta del año anterior.

VI. Otras reservas

Esta cuenta se integra por la reserva para futuros dividendos, cuyo saldo se incrementa o disminuye por la decisión de la Asamblea General de Accionistas cuando se realiza la distribución de utilidades. Se podrá disponer del saldo de esta reserva solamente con autorización específica de la Asamblea de Accionistas.

VII. Reconocimiento de ingresos por intereses

Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos monetarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los intereses sobre depósitos a plazos y sobre inversiones se reconocen en el estado de resultado conforme se perciben. Los intereses devengados por este concepto que aún no se perciben, se registran como activo (productos financieros por cobrar) con abono a la cuenta productos devengados no percibidos, y se trasladan a resultados al ser percibidos.

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

VIII. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte. Cualquier ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores se registra en las cuentas de producto o gastos de ejercicios anteriores.

IX. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año (Ver Nota 3). El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

X. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, inversiones en valores, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

f) Administración de riesgos

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

El 4 de septiembre de 2021, fue publicado en el Diario Oficial de Centroamérica la Resolución JM-105-2021 emitida por la Junta Monetaria, dicha resolución contiene el Reglamento para la Administración Integral de Riesgos de Aseguradoras y Reaseguradoras, el cual deberá ser adoptado dentro de los (18) meses siguientes a la fecha en que cobró vigencia. La Superintendencia de Bancos a solicitud justificada de los interesados, podrá prorrogar el plazo indicado hasta por (12) meses por una sola vez.

La Aseguradora está expuesta a los siguientes riesgos, que de ocurrir podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

i. Riesgos de suscripción o riesgo técnico del seguro:

Es la contingencia de una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos.

ii. Riesgos de liquidez:

Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora no cuente con los fondos necesarios para asumir oportunamente el flujo de pago de sus operaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

iii. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

v. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

vi. Riesgo regulatorio

El riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en la que opera la Aseguradora. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios por parte de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

vii. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

viii. Riesgo país

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

g) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por productos de inversiones, como se indica en la [Nota 2 d) VII] se registran con base al método de lo percibido. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, éstas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

ii. Inversiones en valores

Las inversiones en valores en entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones midan a costo amortizado, valor razonable con cambios en resultados o valor razonable con cambios en otro resultado integral.

iii. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, establece que ciertas reservas, tales como reservas para futuros dividendos y otros fines, deben de registrarse en el capital contable.

Las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF no permiten reservas para futuros dividendos y otros fines.

iv. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 9 (Instrumentos Financieros) 12 y 13 principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en el resultado, sobre las dos bases siguientes: i) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros ii) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.
- Tasa de interés de referencia

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

v. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

vi. Impuesto sobre la renta diferido

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) jornalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

vii. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

viii. Arrendamientos

Los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período.

Las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF establecen que los arrendamientos deben de reconocerse de forma inicial un activo derecho de uso y pasivo por arrendamiento, donde se incluirán pagos directos

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

realizados al arrendador y costos directos inmersos para su operación. La medición posterior se realiza por el método del costo y/o razonable.

3. UNIDAD MONETARIA

Según Decreto Número 17-2002 Ley Monetaria, del 24 de abril de 2002, la unidad monetaria de Guatemala se denomina Quetzal. El símbolo monetario del Quetzal se representa por la letra "Q". Los estados financieros de Afianzadora de la Nación, S. A., están expresados en la moneda oficial de Guatemala.

La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según Decreto 94-2000 vigente desde el 1 de mayo de 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del Quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional. A partir del 2 de diciembre de 2006, entró en vigencia la utilización de un solo tipo de cambio según resolución JM-126-2006, emitida por la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio de referencia es de Q 7.82702 por US\$ 1.00 respectivamente.

4. INVERSIONES-NETO

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía inversiones, integradas así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INVERSIONES- Neto (Nota 4)		
En valores de empresas privadas y mixtas (a)	1,450,000	1,500,000
	<u>1,450,000</u>	<u>1,500,000</u>

- a) Estas inversiones generan intereses que oscilan entre 4.75% y 7.10% con vencimiento a 1 año.

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía disponibilidades como se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Quetzales		
Banco de América Central, S. A.	232,013	102,677
Banco G&T, S.A.	2,116,287	
Dólares	125.676 a)	
Banco G&T, S.A.		
Fondos de caja		
Caja chica	-	358
	<u>2,473,976</u>	<u>103,035</u>

a) Reexpresado en quetzales, siendo en dólares \$16,057 a una tasa de cambio de cierre de 7.82702 (Nota 3).

6. PRIMAS POR COBRA-NETO-

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Administración ante Gobierno	32,457	-
Administración ante Particulares	670	-
	<u>33,127</u>	<u>-</u>

7. DEUDORES VARIOS-NETO-

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por liquidar	a) 98,914	289,783
Otros deudores	b) 281,847	211,082
	<u>380,761</u>	<u>500,865</u>

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

- a) Integrado por saldos pendientes de reintegrar a socios accionistas por capitalización.
- b) Saldo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, se estima aplicar y/o recuperar en un período mayor a un año.

8. BIENES MUEBLES-NETO-

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y Equipo	3,964	-
Equipo Computación	20,902	-
	<u>24,866</u>	<u>-</u>

9. CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía los siguientes saldos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de Organización	299,314	-
Gastos de Análisis y Programación	135,340	-
	<u>434,654</u>	<u>-</u>

10. RESERVAS TÉCNICAS

El saldo corresponde al importe de las reservas constituidas conforme la legislación aplicable, de los seguros de caución emitidos directamente cuya responsabilidad se encuentra en vigor.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reservas Técnicas	13,414	-
	<u>13,414</u>	<u>-</u>

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

11. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO

El saldo corresponde los depósitos recibidos para garantizar la emisión de los seguros de caución en futuro.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones Contractuales	7,380	-
	<u>7,380</u>	<u>-</u>

12. INSTITUCIONES DE SEGURO

El saldo corresponde a favor de las reaseguradoras, provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instituciones de Seguro	89,545	-
	<u>89,545</u>	<u>-</u>

13. ACREEDORES VARIOS-NETO-

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios Profesionales	15,999	138,953
Cuentas por pagar (a)	36,492	36,000
Retenciones y recaudaciones	22,900	2
Impuestos y otras contribuciones	8,490	-
	<u>83,881</u>	<u>174,955</u>

- a) El 56% del saldo total corresponde a comisiones por intermediarios y comercializadores masivos de Seguros, tanto en moneda local como extranjera (dólares).

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión Prest. Laborales	9,750	-
	<u>9,750</u>	<u>-</u>

15. CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2023 el capital autorizado, suscrito y pagado asciende a Q.3,002,000 dividido en 3,002 acciones comunes con valor nominal de Q.1,000 cada una, además tiene registrado en la cuenta Aporte para Acciones un monto de Q2,842,000; dando como resultado un total del capital social de Q5,844,000.

El 13 de septiembre de 2023 a través del acta No. 03-2023, de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el punto sexto: Discutir y Resolver sobre el Aumento del Capital Autorizado de la Sociedad; Resuelven: Aprobar el aumento de capital autorizado de la sociedad en la suma de Q2,998,000 a efecto de tener un capital social autorizado equivalente a Q6,000,000, suscrito y pagado.

16. CUENTAS DE PRODUCTOS

El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a las primas por seguro directo colocadas por la aseguradora.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguro Directo	131,997	-
	<u>131,997</u>	<u>-</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía los siguientes saldos:

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Honorarios Profesionales	69,231	227,581
Impuestos y Contribuciones	43,625	84,570
Publicaciones	32,803	16,402
Sueldos Ordinarios	29,000	-
Servicios Computarizados Moneda Extranjera	24,242	-
Dietas	12,000	-
Diversos	10,854	-
Alquileres	6,473	26,071
Diversos	2,917	-
Aguinaldos	2,416	-
Indemnizaciones	2,416	-
Atenciones Sociales al Personal	2,379	-
De comunicación	1,843	16,961
Servicios Computarizados	982	-
Papelería y útiles	107	-
Comisiones Bancarias	15	-
	<u>241,303</u>	<u>371,585</u>

18. PRODUCTOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, la Aseguradora mantenía los siguientes saldos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por depósitos a plazo	69,614	56,668
Por depósitos monetarios	4,246	116
	<u>73,860</u>	<u>56,784</u>

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El derecho del Estado para efectuar la revisión de las transacciones realizadas por la Aseguradora durante el período fiscal 2023 prescribe en el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se presentó la declaración del Impuesto Sobre la Renta y se produjo el vencimiento para el pago de la

AFIANZADORA LA NACIÓN, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

obligación o, salvo acciones posteriores en la fecha en que haya sido modificada por cualquier circunstancia futura.

De conformidad con el Libro I Impuesto Sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 2013 se adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas para la determinación del Impuesto Sobre la Renta, que establece un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 no se registró gasto de Impuesto Sobre la Renta aplicable a las actividades lucrativas, debido a que se reportó pérdida fiscal.

El gasto de impuesto sobre la renta que se presenta en el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 asciende a Q.7,386; y corresponde únicamente al Impuesto Sobre la Renta aplicables a las rentas de capital.

Las determinaciones del gasto por impuesto sobre la renta antes indicadas se prepararon, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.